



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COOPERATIVA

En Gijón, a las 16.30 horas del día 18 de Octubre de 2017 nos reunimos los chicos, chicas y profesores del SEMPAAE para formar una empresa, en forma de cooperativa, con el objeto de fabricar algunos productos que luego podamos vender en el mercado de nuestra ciudad, y después de habernos informado bien hemos tomado, por mayoría, los siguientes acuerdos y decisiones.

1. Nuestra empresa será una sociedad cooperativa.
2. Nuestra empresa tendrá 12 socios y socias.
3. Cada socio/a deberá rellenar una ficha de registro.
4. Los estatutos de la empresa se elaborarán entre todos los socios y socias.

Y para que así sea, todos los socios y socias firmamos el presente documento en el lugar y fecha señalados arriba.

Asistentes.